



DPC-1130-2026

TEMUCO, 17.08.2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 31.07.2026, presentada por MANUFACTURAS INTERAMERICANA S.A.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 03.11.2025, entre MANUFACTURAS INTERAMERICANA S.A y RODRIGO MARTINEZ GERMANY, realizado en la notaria MARIA CRISTINA DE LA SOTTA FERNANDEZ.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

|                              |                                                                                 |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Rol                          | : 2-25974                                                                       |
| Clasificación                | : SUCURSAL                                                                      |
| Actividad Económica          | : VENTA DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS                                           |
| Código Actividad             | : 477.102                                                                       |
| Dirección Comercial          | : AVDA. ALEMANIA N°0671, LOCAL N°2023                                           |
| Nombre Titular de la Patente | : MANUFACTURAS INTERAMERICANA S.A.                                              |
| Rut Titular de la Patente    | : 92.171.000-3                                                                  |
| Nombre del Comprador         | : MANUFACTURAS INTERAMERICANA S.A                                               |
| RUT Comprador                | : 96.582.950-4                                                                  |
| Dirección Particular         | : <span style="background-color: black; color: red;">Ley 19.628</span> SANTIAGO |
| Nombre del Rep. Legal        | : RODRIGO MARTINEZ GERMANY .                                                    |
| Rut Rep. Legal               | : <span style="background-color: black; color: red;">Ley 19.628</span>          |
| Fecha de Solicitud           | : 31.07.2026                                                                    |
| Transferencia N°             | : 63                                                                            |
| Fecha                        | : 04.08.2026                                                                    |

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

“Por Orden del Alcalde”  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente  
Henry Ferrada Vasquez  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente  
JUAN ALBERTO ARANEDA  
NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

